

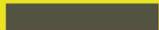


UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

# PROGRAMA DE DESARROLLO

## 2022 - 2025

Bachillerato 19

**PERTINENCIA**   
 **QUE TRANSFORMA**

# **DIRECTORIO**

**Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**

*Rector*

**Joel Nino Jr.**

*Secretario General*

**Rogelio Pinto Pérez**

*Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional*

**Carlos Alberto Montes Carbajal**

*Delegado de Tecomán*

**Susana Aurelia Preciado Jiménez**

*Coordinadora General de Docencia*

**Martín Jesús Robles de Anda**

*Director General de Educación Media Superior*

**Rocío de Jesús Moreno Meza**

*Directora del Bachillerato 19*

# INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

# ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
POLÍTICAS.....	6
CONTRIBUCIÓN.....	8
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	10
INDICADORES.....	11

# PRESENTACIÓN

El Bachillerato 19 es un plantel educativo de nivel medio superior, ubicado en la comunidad de Cerro de Ortega, perteneciente al municipio de Tecomán, Col. desde sus inicios ha brindado servicio a jóvenes de la comunidad así como a poblaciones aledañas como son el caso de Callejones, Boca de Apiza, San Miguel de Ojo de Agua y algunas otras comunidades cercanas del vecino estado de Michoacán de Ocampo.

Actualmente oferta dos programas educativos, Bachillerato General (BG10) y Bachillerato Técnico en Contabilidad (TC15), con una matrícula activa de 169 estudiantes; estos Planes de Estudio se encuentran alineados al modelo de desarrollo de competencias propuestas por la RIEMS y a las iniciativas del modelo educativo UCOL. Ambos programas se encuentran reconocidos en el nivel III del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) y son atendidos por profesores altamente capacitados, de los cuales 2 cuentan con posgrado y 8 tienen grado de licenciatura o equivalente. Del total de profesores 9 cuenta con Certificación emitida por CERTIDEMS para trabajar bajo el modelo de competencias en el nivel medio superior.

El Programa de Desarrollo (PD), de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), es el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

Considerando lo anterior y con la finalidad de contribuir de forma aleatoria con la planeación estratégica de la Institución, como unidad operativa, el Bachillerato 19 hace referencia en este documento a las metas compromiso que como plantel puede aportar en cada año del programa de desarrollo, teniendo como referencia el valor comprometido a nivel institucional en el PIDE, encabezado por el Rector Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño.

Por tanto, el Programa de Desarrollo de nuestro plantel aborda 4 grandes ejes o programas sectoriales, en los que se tiene incidencia propia o de colaboración con otras dependencias de la institución, los cuales son: Educación, Investigación, Extensión y Gobernanza universitaria.

# DIAGNÓSTICO

El Bachillerato 19 es reconocido por sus 41 años de trayectoria y compromiso con la sociedad, es considerado como una oportunidad de formación, para cambiar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Actualmente oferta dos programas educativos: Bachillerato General y Técnico en Contabilidad, con una matrícula activa de 169 estudiantes, de los cuales 97 son del área contable y 72 del área general.

Tiene como misión, formar integralmente estudiantes del nivel medio superior, los cuales se caracterizan por poseer conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de la oferta de sus planes y programas de estudio y servicios educativos pertinentes, flexibles, innovadores, equitativos e inclusivos, que les permitan responder de manera eficaz, los retos y desafíos de la sociedad.

Ambos programas se encuentra reconocidos en el nivel III del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), actualmente con prórroga y en espera de indicaciones de seguimiento a la evaluación externa. Aun cuando estos programas se actualizan constantemente, es importante resaltar que el programa BG10 debe entrar a un proceso de evaluación y reestructura curricular por su año de creación y posteriormente en un periodo no muy prolongado el TC15, con la finalidad de mantenernos a la vanguardia ante las necesidades y exigencias en la vida social y profesional.

El Plantel, cuenta con 10 profesores altamente capacitados, de los cuales 2 cuentan con posgrado y 8 tienen grado de licenciatura o equivalente. Del total de profesores 9 cuenta con Certificación emitida por CERTIDEMS para trabajar bajo el modelo de competencias en el nivel medio superior. Sin embargo, aun cuando se han mantenido a la vanguardia en la capacitación pedagógica, deben incrementar su asistencia a capacitación disciplinar.

Los indicadores de competitividad académica no han sido favorables en este último año, debido al alto índice de abandono escolar en el semestre Septiembre 2020 - Febrero 2021, por tanto se impactó negativamente en la retención y eficiencia terminal. Sin embargo, esta área de oportunidad nos ha generado un arduo trabajo colegiado, a través de academia y responsables de programas de tutoría, orientación educativa como los administrativos, logrando con ello, reducir en el semestre Febrero - Julio un gran porcentaje de deserción y a su vez adquirir estrategias y experiencias que serán de utilidad para el trabajo de los ciclos siguientes, enfocados en el logro e incremento de nuestros indicadores de competitividad académica.

Derivado del análisis del indicador de titulación, siendo este casi nulo en el historial de vida del plantel, se ha determinado iniciar el seguimiento a estudiantes que se quedaron en proceso de concluir servicio social constitucional, así como la promoción, difusión y asesoría para interesados en adquirir la titulación, con la finalidad de incrementar ese indicador y que los estudiantes adquieran ese plus como titulados de Técnico en Contabilidad.

En la búsqueda de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se atienden las convocatorias emitidas por diversas dependencias que fomentan dichas actividades, tales como CEDEFU, Voluntariado Universitario, dirección de deportes y de difusión cultural, servicio social y práctica profesional y clubes internos.

Apegados a las políticas institucionales y atendiendo el Plan de Austeridad, la dirección del plantel, consciente de las necesidades de los estudiantes, docentes e infraestructura, dio seguimiento a cada uno de los trámites correspondientes para la atención de los mismos. Se realizan las gestiones necesarias para dar continuidad al proceso de mantenimiento de las instalaciones y áreas verdes. Se atiende y da seguimiento al Programa de

Continuidad Académica bajo las nuevas dinámicas de trabajo académico y administrativo, considerando las circunstancias por la Pandemia COVID-19, brindando al personal la difusión oportuna y motivación constante hacia la capacitación disciplinar y pedagógica, garantizando con ello estar en condiciones de afrontar los nuevos retos educativos.

A partir del análisis de la situación del plantel, podemos afirmar que entre sus principales fortalezas se encuentran:

- o Se recibe al 100% de los alumnos que presentan proceso de admisión.
- o El 100% de los profesores cuentan con el perfil idóneo para las materias que imparten.
- o El 90% de los profesores se encuentran certificados en el modelo de desarrollo por competencias.
- o Programas educativos alineados al Modelo educativo de la RIEMS y al UCOL.
- o Alta participación de estudiantes en programas de formación integral.
- o 100% de asignaturas con el uso de tecnologías en el proceso formativo.
- o Infraestructura adecuada para atender la matrícula escolar.
- o Programa de tutoría grupal y personalizada, orientación educativa y vocacional para estudiantes en riesgo de abandono escolar.
- o Red inalámbrica en el plantel para actividades de formación académica.

Conscientes de que existen áreas de oportunidad, mismas que deben ser atendidas para mejorar nuestros indicadores de Resultados educativos, así como indicadores de capacidad y competitividad académica, se pueden enlistar los siguientes:

- o Implementar estrategias de atención y seguimiento a estudiantes en riesgo de reprobación o abandono escolar para abatir deserción y reprobación y así poder incrementar indicadores de competitividad académica (Retención y eficiencia terminal).
- o Titulación.
- o Intensificar la canalización en los programas de intervención de tutorías y orientación educativa.
- o Intensificar el trabajo colegiado y de academias, con proyectos transversales.
- o Reestructuración y actualización curricular.
- o Capacitación disciplinar de la planta docente.
- o Ampliar la capacidad de equipos de cómputo para poder ejercer las prácticas del área de tecnología, puesto que deben usarse varias sesiones para una sola práctica por no tener equipos suficientes.
- o Certificación del profesor faltante.

# POLÍTICAS

<b>Educación pertinente y de calidad</b>	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.2	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todos sus niveles y modalidades, considerando las necesidades del entorno, la factibilidad académica bajo esquemas de operación flexibles acordes a los modelos académico y curricular de la institución.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.4	Promover el diseño y la actualización de procesos de administración y control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.14	Impulsar en los medios de comunicación la difusión de la oferta educativa universitaria, así como otras ofertas académicas y servicios universitarios.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.
<b>Investigación para la formación y el desarrollo</b>	
2.1	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región desde la generación del conocimiento científico, priorizando necesidades regionales y la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad.
2.11	Promover la investigación desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental con proyectos de investigación y productos académicos para la divulgación y generación del conocimiento que contribuya en el impacto del medio ambiente.

<b>Extensión Universitaria</b>	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.6	Fortalecer la difusión de las acciones que permitan la vinculación de la UdeC con la sociedad.
3.7	Fortalecer los esquemas formativos que privilegien la participación del estudiantado en la vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental, como espacios naturales para el desarrollo de sus competencias profesionales.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
<b>Gobernanza Institucional</b>	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.
4.5	Mantener la rendición de cuentas, a través del impulso a la cultura para el combate a la corrupción, la transparencia y acceso a la información pública como una práctica común a nivel institucional, en sintonía con la legislación vigente.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.9	Fortalecer la capacidad física instalada en la UdeC, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.

# CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Impulsar el trabajo colegiado y de academias como mecanismo para la planeación, ejecución y evaluación de los procesos académicos y educativos que fomenten la formación disciplinaria e integral de los estudiantes, mediante el uso de tecnologías y con una visión humanista, creativa e innovadora, en un marco transparente de rendición de cuentas.

# MISIÓN

El Bachillerato 19 busca formar integralmente estudiantes que se caractericen por poseer conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de la oferta de planes y programas de estudio y servicios educativos pertinentes, flexibles, innovadores, equitativos e inclusivos, que les permitan responder de manera eficaz, los retos y desafíos de la sociedad, con una actitud humanista, crítica, emprendedora, colaborativa y comprometida, que contribuyan a su ingreso, permanencia y egreso, capacitándolos competitivamente para el acceso a estudios de Nivel Superior y a su entorno social.

# VISIÓN

El Bachillerato 19 en el 2030 es reconocido por su calidad y liderazgo en la ámbito estatal y regional, por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, así como su planta docente con sólida formación académica, acreditada y certificada, orientada a la inclusión, equidad social y cultural, a la mejora continua, práctica de valores, identidad institucional y pertinencia en sus procesos, a través de planes y programas de estudio innovadores y flexibles; y egresados reconocidos por su capacidad de inserción educativa, social y laboral.

# INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Educación pertinente y de calidad</b>					
<b>Objetivo Sectorial</b>					
<b>1</b>	<b>Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.</b>				
1.0.0.0.2	Porcentaje de cobertura en educación media superior	167.00	215.00	183.00	193.00
<b>Objetivo Estratégico</b>					
<b>1.1</b>	<b>Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.</b>				
1.1.0.0.1	Porcentaje de absorción de nivel medio superior	65.00	85.00	71.00	73.00
<b>Estrategia</b>					
<b>1.1.1</b>	<b>Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.</b>				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.1.3</b>	<b>Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.</b>				
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	8.00	8.00	8.00	8.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	0.00	0.00	0.00	1.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.1.4</b>	<b>Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.</b>				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	2.00	2.00	2.00	2.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.1.5</b>	<b>Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.</b>				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	8.00	8.00	8.00	9.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	2.00	2.00	2.00	2.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.1.6</b>	<b>Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.</b>				
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>1.1.2</b>	<b>Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.</b>				
1.1.2.0.2	Porcentaje de matrícula en planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	172.00	215.00	183.00	193.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.1</b>	<b>Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.</b>				
1.1.2.1.2	Porcentaje de aceptación al NMS	70.00	85.00	71.00	73.00
1.1.2.1.3	Porcentaje de sustentantes de NMS con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	14.00	13.00	15.00	16.00
1.1.2.1.5	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de NMS	41.00	35.00	38.00	40.00
1.1.2.1.8	Porcentaje de titulación por cohorte de NMS	5.00	8.00	10.00	12.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.2</b>	<b>Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.</b>				
1.1.2.2.1	Porcentaje de planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.3</b>	<b>Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.</b>				
1.1.2.3.1	Porcentaje de organizaciones públicas y privadas en las que participan estudiantes de NMS y NS como prestadoras y prestadores de práctica profesional, residencias o servicio social	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	3.00	16.00	3.00	11.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.5</b>	<b>Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.</b>				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.6</b>	<b>Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.</b>				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.2.7</b>	<b>Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.</b>				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>1.1.3</b>	<b>Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.</b>				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	145.00	168.00	183.00	193.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	47.00	112.00	106.00	183.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	172.00	215.00	183.00	193.00
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NMS)	65.00	90.00	95.00	100.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.3.1</b>	<b>Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.</b>				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.3.2</b>	<b>Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.</b>				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	109.00	111.00	113.00	116.00
1.1.3.2.2	Porcentaje de retención de NMS	57.00	65.00	61.00	85.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.3.3</b>	<b>Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.</b>				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	28.00	30.00	41.00	40.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	2.00	2.00	2.00	2.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.3.4</b>	<b>Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.</b>				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NMS)	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.3.5</b>	<b>Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.</b>				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	47.00	53.00	57.00	60.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Estrategia</b>					
<b>1.1.4</b>	<b>Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.4.4</b>	<b>Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.</b>				
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>1.1.4.5</b>	<b>Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.</b>				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Investigación para la formación y el desarrollo</b>					
<b>Objetivo Sectorial</b>					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
<b>Línea de acción</b>					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Extensión Universitaria</b>					
<b>Objetivo Sectorial</b>					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
<b>Estrategia</b>					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
<b>Línea de acción</b>					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
<b>Línea de acción</b>					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de NMS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.2	Porcentaje de docentes de NMS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Línea de acción</b>					
<b>3.1.3.3</b>	<b>Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.</b>				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>3.1.3.5</b>	<b>Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.</b>				
3.1.3.5.1	Porcentaje de estudiantes de NMS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>3.1.3.6</b>	<b>Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.</b>				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>3.1.3.13</b>	<b>Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.</b>				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>3.1.4</b>	<b>Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>3.1.4.2</b>	<b>Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.</b>				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a través de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Gobernanza Institucional</b>					
<b>Objetivo Sectorial</b>					
<b>4</b>	<b>Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.</b>				
<b>Objetivo Estratégico</b>					
<b>4.1</b>	<b>Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.</b>				
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.1</b>	<b>Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.</b>				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.1.1</b>	<b>Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.</b>				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.1.2</b>	<b>Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.</b>				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.2</b>	<b>Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.</b>				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.2.2</b>	<b>Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.</b>				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.2.3</b>	<b>Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.</b>				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.3</b>	<b>Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.3.3</b>	<b>Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.</b>				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.4</b>	<b>Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.4.3</b>	<b>Incrementar la generación de recursos propios.</b>				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.5</b>	<b>Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.5.1</b>	<b>Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.</b>				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.5.4</b>	<b>Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.</b>				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.5.9</b>	<b>Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.</b>				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.5.10</b>	<b>Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.</b>				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Estrategia</b>					
<b>4.1.7</b>	<b>Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.</b>				
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.7.1</b>	<b>Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.</b>				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.7.2</b>	<b>Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.</b>				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
<b>Línea de acción</b>					
<b>4.1.7.3</b>	<b>Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.</b>				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00



**PERTINENCIA**   
 **QUE TRANSFORMA**